

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 947887 “SERVICIO DE FORMACIÓN PARA LA PLANTILLA DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA EN PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 7.260,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 15 de enero de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	M.ª del Mar Espejo Tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	M.ª Dolores Monuera Salazar
Vocal Dirección Solicitante:	María Belmonte Rincón

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC, se constata que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. FRANCISCO MAÑAS GARCÍA
2. PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA SL
3. AVZ FORMACIÓN SL
4. GESTIONARTE IMPROVING TALENT SL
5. AVANCC-E CONSULTORÍA Y FORMACIÓN SL
6. MARIA ROSA SÁNCHEZ CAÑAMERO
7. CURSIVA SERVICIOS DE FORMACIÓN SL
8. ASOC ARCA EMPLEO
9. MARIA LUISA REBOLLEDO DESCHAMPS
10. PLENIESTUDIO FORMACIÓN Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA

A continuación, se procede al descifrado y apertura de las ofertas presentadas en plazo. Examinada la documentación contenida en el sobre nº 1, los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Primero.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	16/01/2025	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	MARIA BELMONTE RINCON		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRCUMF4DJDFXU9SKG97M5Z8LGB	PÁG. 1/2	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	FRANCISCO MAÑAS GARCÍA	Debe presentar: • ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO
2	MARIA ROSA SÁNCHEZ CAÑAMERO	Debe presentar: • ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA PARA PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO

A continuación, se deja constancia en este acta que los licitadores FRANCISCO MAÑAS GARCÍA y AVZ FORMACIÓN SL no han aportado la documentación relativa a los **Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor**

Segundo.- Dado que existen criterios de juicio de valor que se valoran hasta 40 puntos, remitir el expediente a la Subdirección solicitante de la contratación que proceda a revisar la documentación aportada por los licitadores y elaboren el informe pertinente.

Y siendo las 11 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	16/01/2025	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	MARIA BELMONTE RINCON		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imRCUMF4DJDFXU9SKG97M5Z8LGB	PÁG. 2/2	